



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"



Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 314/09, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de diversos elementos, ofrecida por la Fundación Facultad Regional Rosario de la UTN, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida en el día 12 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Rosario en el Anexo 1 de su Resolución N° 314/09 por un monto total de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 62/100 (\$ 51.172,62.-)

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Ge-

///...



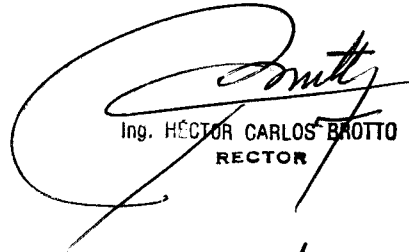
*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



///...

neral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Rosario (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 798/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior